



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
NIT: 890.983.906-4
Alcaldía

edito: Fernando Urrea

ACTA N. 002 DE RECIBO PARCIAL # 01

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	X	CONVENIO	
Número:	165	de	2023
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANIPULADORAS DE ALIMENTOS PARA LA ENTREGA DE ALIMENTACIÓN A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PAE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA.			
Supervisor y/o interventor:	SECRETARIA DE GOBIERNO		
Contratante/Asociado:	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO		
Contratista/ Asociado:	BLANCA NUBIA HERRERA JARAMILLO	NIT/CC	21.940.048

Valor (incluido adiciones):	DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$221.255.000)
Plazo (incluido ampliaciones):	85 DÍAS CALENDARIO ESCOLAR
Acta de inicio:	18/05/2023
Fecha de terminación:	19/10/2023

Fecha:	16	de	junio	de	2023
--------	----	----	-------	----	------

En Puerto Triunfo Antioquia, el día (19) del mes junio del año 2023, se reunieron las siguientes personas: **LINA MARITZA RESTREPO CÁRDENAS** SECRETARIA DE GOBIERNO, quien actúa como supervisor del contrato de la Referencia y la señora **BLANCA NUBIA HERRERA JARAMILLO**, en calidad de Contratista, con el fin de elaborar y suscribir la presente acta de recibo final del contrato No. 165-2023 teniendo en cuenta los siguientes.

CONSIDERANDOS

- Que entre el Municipio de Puerto Triunfo – secretario de Gobierno y **BLANCA NUBIA HERRERA JARAMILLO**, se celebró el Contrato N. 165-2023, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANIPULADORAS DE ALIMENTOS PARA LA ENTREGA DE ALIMENTACIÓN A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PAE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA.** por un valor de DOSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$221.255.000). incluido o no IVA y un plazo de 85 DÍAS CALENDARIO ESCOLAR.
- Que el Contrato N. 165-2023 se suscribió el día 16 de mayo de 2023 y el acta de inicio del 18 de mayo de 2023.

"HACER MÁS ES POSIBLE"

Javier Aristides Guerra Castillo

Alcalde 2020 - 2023

Tel: (57-4) 8352566 (57-4) 8352392 Fax 8352017

alcaldia@puertotriunfo-antioquia.gov.co

Calle 10 No 10-71 Palacio Municipal Código Postal: 052440



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
NIT: 890.983.906-4
Alcaldía

3. Que el registro presupuestal No. 1067 fue expedido el 16 de mayo de 2023, por un valor de \$221.255.000.
4. Que, de conformidad con la cláusula cuarta del contrato, el plazo se estipuló en 85 días calendario escolar a partir de la firma del acta de inicio.
5. Que el día 19 de mayo se firma acta de suspensión temporal del contrato.
6. Que el día 23 de mayo se firma acta de reinicio del contrato.
7. Que el día 09 de junio de firma acta de suspensión temporal del contrato.
8. Que, de conformidad con la cláusula cuarta del contrato, el plazo se estipuló en 85 días calendario escolar a partir de la firma del acta de inicio.
9. Que los servicios objeto del contrato se ejecutaron dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el Municipio de Puerto Triunfo Antioquia.
10. Que las actividades objeto del contrato se ejecutaron según lo establecido en las normas y especificaciones técnicas exigidas en la invitación pública y estudios previos y en la normatividad vigente.
11. Que, según la certificación adjunta del Representante Legal, el Contratista **BLANCA NUBIA HERRERA JARAMILLO**, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales según el caso, tal como lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dado lo anterior las partes,

ACUERDAN:

1. Recibir los servicios ejecutados en el contrato No. 165-2023, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANIPULADORAS DE ALIMENTOS PARA LA ENTREGA DE ALIMENTACIÓN A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PAE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA**
2. Realizar la actualización por parte del contratista, de ser necesario, de las garantías que amparan el contrato.
3. El recibo de los servicios objeto del contrato en esta fecha, no exonera al supervisor del cumplimiento de las obligaciones y la verificación de la calidad de los servicios objeto del contrato N. 165-2023.

Dado en Puerto Triunfo Antioquia, a los 16 días del mes de junio de 2023


LINA MARITZA RESTREPO CARDENAS
Contratante - Supervisora


BLANCA NUBIA HERRERA JARAMILLO
Contratista

"HACER MÁS ES POSIBLE"

Javier Aristides Guerra Castillo

Alcalde 2020 - 2023

Tel: (57-4) 8352566 (57-4) 8352392 Fax 8352017

alcaldia@puertotriunfo-antioquia.gov.co

Calle 10 No 10-71 Palacio Municipal Código Postal: 052440



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO

NIT: 890.983.906-4

Alcaldía

Puerto Triunfo, 16 de junio de 2023

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE
PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que a **BLANCA NUBIA HERRERA JARAMILLO** identificada con la cédula de ciudadanía N°. 21.940.048 en su representación legal, se le reconoce la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE \$31.510.000**, por concepto del **PRIMER PAGO PARCIAL**, según formas de pago pactadas en el **CONTRATO DE SERVICIO N. 165-2023** cuyo objeto es el: **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANIPULADORAS DE ALIMENTOS PARA LA ENTREGA DE ALIMENTACIÓN A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PAE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA.**

La presente se expide para efectos de pago de cuenta.

VALOR A PAGAR

\$ 31.510.000

JAVIER ARÍSTIDES GUERRA CASTILLO
Alcalde

"HACER MÁS ES POSIBLE"

Javier Aristides Guerra Castillo

Alcalde 2020 - 2023

Tel: (57-4) 8352566 (57-4) 8352392 Fax 8352017

alcaldia@puertotriunfo-antioquia.gov.co

Calle 10 N° 10-71 Palacio Municipal Código Postal: 052440



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
NIT: 890.983.906-4
Alcaldía

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

FECHA DE ELABORACIÓN	16/06/23
----------------------	----------

INFORME No.: SUPERVISIÓN X INTERVENTORÍA ☐	001	DE SEGUIMIENTO		FINAL	X
		PARA PAGO	X		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	18/05/23	Hasta:	08/06/23	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	X	NÚMERO:	165-2023	
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	16/05/23	
FECHA ACTA DE INICIO:			18/05/23	
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANIPULADORAS DE ALIMENTOS PARA LA ENTREGA DE ALIMENTACIÓN A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PAE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA				
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:			SECRETARIA DE GOBIERNO	
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:		BLANCA NUBIA HERRERA JARAMILLO	
	NIT		21.940.048	
VALOR [\$]:	INICIAL:		DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$221.255.000)	
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICIÓN
			\$ 0	
	VALOR TOTAL:		DOSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$221.255.000)	
PLAZO:	INICIAL		85 DÍAS CALENDARIO ESCOLAR	
	PRORROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:		No.	FECHA INICIO	FECHA REANUDACIÓN
		NA	NA	NA
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		1067	
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):		16/05/2023	

SUPERVISOR	NOMBRE:	LINA MARITZA RESTREPO CARDENAS
------------	---------	--------------------------------

"HACER MÁS ES POSIBLE"

Javier Aristides Guerra Castillo

Alcalde 2020 - 2023

Tel: (57-4) 8352566 (57-4) 8352392 Fax 8352017

alcaldia@puertotriunfo-antioquia.gov.co

Calle 10 No. 30-74, P.O. Box 111, 05011, Medellín, Antioquia, Colombia



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO

NIT: 890.983.906-4

Alcaldía

INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	NA
	NUMERO CONTRATO:	NA

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	14.24%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	14.24%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

Hasta la fecha se ha prestado el servicio sin ningún inconveniente, se ha contado con la disponibilidad inmediata una vez se solicita el servicio

Obligaciones del contratista	Actividades realizadas
PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANIPULADORAS DE ALIMENTOS PARA LA ENTREGA DE ALIMENTACIÓN A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PAE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA.	✓ Se prestó el servicio sin ningún tipo de inconvenientes desde el 18 DE MAYO y 08 de JUNIO y el 09 de junio no se prestó el servicio por suspensión temporal del contrato.

2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

La supervisión se siguió de manera integral de tal manera que la Entidad Estatal pudo constatar la ejecución del contrato en mención y asegurar que se cumplió con su propósito. La supervisión del contrato requirió revisión constante de la ejecución de las actividades del contrato, sus aspectos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos.

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANIPULADORAS DE ALIMENTOS PARA LA ENTREGA DE ALIMENTACIÓN A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PAE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA	14.24%	Se prestó el servicio sin ningún tipo de inconvenientes.
POR PARTE DEL CONTRATANTE/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN

2.1.2. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS

"HACER MÁS ES POSIBLE"

Javier Aristides Guerra Castillo

Alcalde 2020 - 2023

Tel: (57-4) 8352566 (57-4) 8352392 Fax 8352017

alcaldia@puertotriunfo-antioquia.gov.co

Calle 10 Nº 10-71 Palacio Municipal Código Postal: 052440



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
NIT: 890.983.906-4
Alcaldía

	NA
	NA

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	\$ 0	\$ 221.255.000	\$ 0	\$221.255.000
2. Adiciones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	\$ 0	\$ 221.255.000	\$ 0	\$ 221.255.000
4. Anticipos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
5. Recursos pagados / desembolsados	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
7. Recursos ejecutados	\$ 0	\$31.510.000	\$ 0	\$31.510.000
8. Recursos no ejecutados	\$ 0	\$189.745.000	\$ 0	\$189.745.000

2.3. ANOTACIONES ADICIONALES:

No se presentan notas adicionales

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: El valor del contrato será cancelado al CONTRATISTA en forma total conforme a la prestación del servicio en la liquidación del contrato. Para cada pago el contratista deberá además acreditar los comprobantes de cancelación de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones, presentar informe de gestión mensual y soportes de la ejecución. Todos los pagos están sujetos a la presentación del informe del Supervisor y supervisor, el cual debe realizarse conforme a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, constancia de satisfacción del objeto contractual por parte del supervisor, paz y salvo por concepto de seguridad social y parafiscales. **Parágrafo:** Los valores a cancelar a favor del contratista estarán sujetos a retención en la fuente y retención de ICA conforme a las tarifas y condicione establecidas por estatuto tributario nacional y el estatuto de rentas municipal respectivamente. Igualmente estarán sujetos al pago de estampillas municipales equivalentes al ocho por ciento (8%) del valor total del contrato y una contribución de seguridad equivalente al cinco por ciento (5%) del contrato, esta última aplica únicamente para los contratos de obra pública.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	16/05/23	\$ 221.255.000		\$ 0		\$ 221.255.000
Adiciones	NA	0				\$ 221.255.000
Pago No. 01/tramite	16/06/23				\$ 31.510.000	\$ 189.745.000
TOTALES		\$ 221.255.000	\$ 0	\$ 0	\$ 31.510.000	

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

PAGO: Según lo estipulado en la cláusula **Valor y Forma de Pago**, con la recepción a satisfacción por parte del supervisor, en el desarrollo del contrato se hará el siguiente pago al contratista, correspondiente a la suma de

"HACER MÁS ES POSIBLE"

Javier Aristides Guerra Castillo

Alcalde 2020 - 2023

Tel: (57-4) 8352566 (57-4) 8352392 Fax 8352017

alcaldia@puertotriunfo-antioquia.gov.co

Calle 10 N° 10-71, Oficina Municipal Alcaldía, Puerto Triunfo, Antioquia



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO

NIT: 890.983.906-4

Alcaldía

TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE \$31.510.000 relacionada en el Pago final de la tabla adjunta en el numeral 3. "CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS".

4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato/convenio:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
Cancelar los pagos en la forma pactada, siempre y cuando el contratista cumpla con los requisitos exigidos para ello	Entidad.	Realizar programación de caja.	Seguimiento al trámite de la cuenta gestionada.
Mala calidad de la prestación del servicio	Contratista	Realizar indagaciones a los internos sobre la calidad del servicio prestado	Realizar encuestas periódicas de control a los usuarios del servicio

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

No se realizan ningún anexo ni observaciones a la ejecución del presente proceso contractual.

Para constancia, se firma la presente acta:


LINA MARITZA RESTREPO CARDENAS
Secretaría de Gobierno
Supervisor

"HACER MÁS ES POSIBLE"

Javier Aristides Guerra Castillo

Alcalde 2020 - 2023

Tel: (57-4) 8352566 (57-4) 8352392 Fax 8352017

alcaldia@puertotriunfo-antioquia.gov.co

Calle 10 No 10-71, Palacio Municipal Cédula Postal: 853440